



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 23/8/17 HORA 3:01 PM
RECIBIDO POR *Mayra Alcántara*

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

00407

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

15 AGO 2017

00882

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que modifica el artículo 2 de la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, mediante la cual los días feriados del calendario que coincidan con los días martes y miércoles, jueves o viernes serán trasladados de fecha, aprobado en sesión del 25 de julio de 2017.

La indicada iniciativa fue presentada por el señor Juan Julio Campos Ventura, diputado al Congreso Nacional, y modificada por la Comisión Permanente de Trabajo, y por enmiendas propuestas por los diputados Fidel Ernesto Santana Mejía, Besaida Mercedes González de Lopez, Fidelio Arturo Despradel Roque, Elsa Argentina de León Abreu, Ginette Altagracia Bournigal Socías y Radhamés Camacho Cuevas.

Atentamente,

Lucía Medina Sánchez
Presidenta



LMS
RHPG-EOM/ap-cm